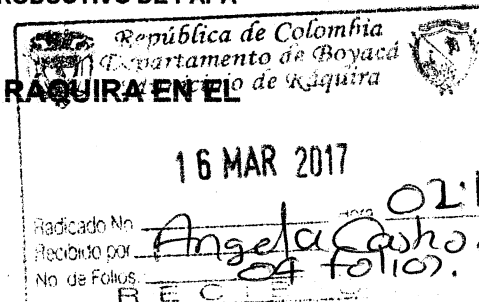


INVITACIÓN PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PAPA A PARTICIPAR EN EL PROYECTO
"NÚCLEOS PROGRESIVOS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE PAPA"**CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA EN EL
DEPARTAMENTO DE BOYACA****1. INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el proyecto "Núcleos Progresivos de Extensión Rural en el sector Productivo de papa" que será ejecutado por La Federación Colombiana de Productores de Papa-FEDEPAPA con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Fomento de la Papa FNFP, el cual fue aprobado por la Junta Directiva del Fondo Nacional de Fomento de la Papa, se requiere realizar convocatoria abierta dirigida a los pequeños y medianos productores de papa ubicados en las zonas de influencia, para que se postulen como beneficiarios directos del proyecto mencionado.

Las personas interesadas serán evaluadas y seleccionadas en virtud de los criterios de evaluación objetivos que se enunciarán en la presente invitación, teniendo en cuenta para la elección el número de beneficiarios determinado en el proyecto denominado **Núcleos Progresivos de extensión Rural en el sector Productivo de Papa**, bajo el seguimiento y supervisión de las entidades y órganos de control.

2. OBJETIVO GENERAL

Seleccionar 3.450 productores, con un máximo de 5 hectáreas cultivadas de papa, como beneficiarios directos a nivel nacional del proyecto "Núcleos Progresivos de extensión Rural en el sector Productivo de papa". En el departamento de Boyacá serán beneficiados 1.050 productores, de los cuales 25 serán seleccionados en el **Municipio de Ráquira** teniendo en cuenta el número de agricultores que se asienta en ese territorio, con el fin de que reciban los beneficios otorgados por el proyecto que se financia con recursos provenientes del recaudo que realiza el Fondo Nacional de Fomento de la papa, cuyo objetivo es trabajar por el bienestar de los productores de papa, cubriendo sus necesidades principales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los 25 productores de papa seleccionados para el Municipio de Ráquira por la presente convocatoria, serán beneficiarios directos de:

- La prestación de un servicio de Extensión Rural por un profesional capacitado y con experiencia en el cultivo de la papa, durante un periodo a contar desde el establecimiento del cultivo de papa al 20 de diciembre de 2017.

**INVITACIÓN PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PAPA A PARTICIPAR EN EL PROYECTO
"NÚCLEOS PROGRESIVOS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE PAPA"**

- Los productores beneficiados recibirán mínimo tres (3) visitas de asistencia técnica; la clasificación se llevará a cabo por la alcaldía, La Umata, La Secretaría de Agricultura municipal y el Extensionista del Fondo Nacional de Fomento de la Papa asignado a la zona, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el proyecto.

4. POBLACIÓN OBJETIVO

Productores de papa que cumplan con las siguientes condiciones:

- ✓ Ser productor de papa con menos de 5 hectáreas cultivadas de papa, y a la fecha tener lote para establecer cultivo en el área de influencia, o establecerlo antes del 30 de marzo.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Estar dispuesto(a) tener establecido algún mecanismo de validación de costos de producción.
- ✓ Disponer del tiempo necesario para participar en los días de campo y actividades.
- ✓ Estar de acuerdo con los principios de demostración y participación colaborativa con el Extensionista.
- ✓ Aceptar el proceso de extensión rural y realizar las prácticas agronómicas que de común acuerdo se establezcan para el buen funcionamiento de la parcela.
- ✓ Servir de multiplicador de la tecnología al interior de su comunidad.
- ✓ El agricultor debe presentar o evidenciar que la cosecha de papa que va a hacer asistida por medio del presente proyecto, paga cuota de fomento; es decir, el beneficiario debe exigir al comprador que realice la retención del 1% sobre el valor de la venta.

5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Para efectos de la inscripción se solicitarán los siguientes requisitos:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Diligenciar el formulario de inscripción.
- Habitar dentro del territorio municipal.
- No tener cultivos en áreas de especial importancia ecológica como paramos y humedales.
- Los beneficiarios no podrán pertenecer al mismo núcleo familiar, hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- No haber sido beneficiario de proyectos anteriores con el FNFP.

6. ETAPAS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

INVITACIÓN PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PAPA A PARTICIPAR EN EL PROYECTO
"NÚCLEOS PROGRESIVOS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE PAPA"

Componentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Envío de la invitación a las Alcaldías o entidades pertinentes. 2. Inscripción para participar en la convocatoria. 3. Selección.
--------------------	---

6.1 SUB-ETAPAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

Sub-Etapa	Fecha	Descripción
Envío de la invitación a las alcaldías, UMATAS, Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces.	16 de marzo de 2017	<p>La presente invitación será enviada a la Alcaldía, UMATA, Secretaría de Agricultura o quien haga sus veces en el municipio de Ráquira - Boyacá.</p> <p>La publicación de la invitación en las diferentes entidades anteriormente mencionadas tiene por objeto que todos aquellos pequeños y medianos productores de papa, que siembren en menos de 5 hectáreas y que no se encuentre parcelada, en la zona Sur Occidente se presenten a la convocatoria, para que a su vez estos puedan ser seleccionados como beneficiarios del proyecto.</p>
Inscripción para participar en la convocatoria	Del 16 al 22 de marzo de 2017	<p>Los pequeños productores interesados deben diligenciar el formato único inscripción, que se encontrará en las entidades anteriormente mencionadas, junto con los demás documentos o soportes que acrediten que cumple con los criterios de evaluación establecidos en la presente convocatoria. La persona delegada y responsable de la entidad municipal con el extensionista del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA para la selección de los diferentes beneficiarios, tendrá en cuenta la presentación de los documentos. Sin embargo, el criterio predominante para realizar la selección de los beneficiarios será "primero llegado primer servido", siempre y cuando cumpla todos los requisitos.</p>
Notificación de Seleccionados	Del 23 y 24 marzo de 2017	<p>Por vía telefónica se notificará a los productores seleccionados como beneficiarios del proyecto por parte del extensionista de la zona, y desde ese momento los pequeños y medianos productores de papa empezarán a recibir todos aquellos beneficios que han sido enunciados a lo largo de la convocatoria.</p>
Beneficiarios	25 de marzo al 20 de diciembre de 2017	<p>De conformidad con los criterios de evaluación establecidos en la presente invitación, una vez escogidos los beneficiarios del proyecto estos podrán recibir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La prestación de un servicio de Asistencia Técnica Directa por un Extensionista del FNFP con experiencia en el cultivo de la papa, durante el periodo comprendido desde el establecimiento del cultivo hasta el 20 de

INVITACIÓN PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PAPA A PARTICIPAR EN EL PROYECTO
"NÚCLEOS PROGRESIVOS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE PAPA"

Sub-Etapa	Fecha	Descripción
		diciembre de 2017. • Los productores beneficiados recibirán mínimo tres (3) visitas de asistencia técnica.

7. ENTREGA DE DOCUMENTOS.

El formato de inscripción debe diligenciarse en las alcaldías, secretarías de agricultura, UMATAS o quien haga sus veces. El documento de inscripción se adjuntará como anexo a la presente convocatoria.